

Trinidad y Tobago extendió permiso de permanencia a 13.500 venezolanos

Un total de 13.500 venezolanos del grupo que se registró inicialmente en el año 2019 para vivir y trabajar legalmente en Trinidad y Tobago podrán prolongar su estancia en el territorio caribeño hasta final del presente año.

El Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago publicó este miércoles la extensión de vigencia de los permisos de los venezolanos legalmente registrados, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La notificación de la agencia gubernamental, firmada por el ministro de Seguridad Nacional, Fitzgerald Hinds, se aplicará a los 13.500 venezolanos que realizaron los trámites exigidos, en marzo de 2021, para continuar su estancia en Trinidad y Tobago.

Inicialmente se registraron 15.523 venezolanos en esa fecha, pero algunos ya salieron del país.

La extensión hoy anunciada es la cuarta prórroga de los permisos de residencia y trabajo concedidos a venezolanos registrados legalmente ante las autoridades de Trinidad y Tobago en 2019.

La primera prórroga se aprobó en agosto de 2020 hasta finales de ese año, debido a la pandemia de la covid-19.

El Gobierno aprobó posteriormente una segunda extensión de 6 meses antes de la de septiembre de 2021, la tercera prórroga.

Los venezolanos recurrieron a las redes sociales y emisoras radiales para comentar sobre la repercusión de la última extensión del Gobierno.

Carla Martínez, una venezolana que se beneficiará de la iniciativa, señaló que esta medida dará tranquilidad durante un año más, aunque lamentó que no se incluyeran otros beneficios.

«Tengo dos hijos que tienen siete y nueve años que no están estudiando. Han estado aquí conmigo durante tres años sin acudir a clase. No entiendo por qué el gobierno de Trinidad y Tobago todavía se niega a dar a los niños migrantes ese derecho», dijo.

Dijo que el gobierno de Trinidad y Tobago podría hacer más por los venezolanos, que como aseguró podrían aportar mucho al país

caribeño si las autoridades les dieran una oportunidad.

«No sabemos si este año podremos salir para visitar a la familia en Venezuela y regresar a nuestros trabajos con tranquilidad, sin temor a que nos devuelva inmigración», lamentó.

La notificación del Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago no menciona cuál será la situación en la que queden los venezolanos que no se registraron en 2019 pero que permanecen en Trinidad y Tobago.

Un total de 16.523 venezolanos recibieron por primera vez un permiso del Gobierno de Trinidad y Tobago en 2019 que les permitía vivir y trabajar en el país caribeño. Varias organizaciones locales ayudaron entonces a los venezolanos a organizar sus documentos, especialmente después de los primeros días en los que se quejaron del complejo formulario de solicitud y el temor de ser deportados.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) se sumó en esa fecha a las ayudas a los inmigrantes venezolanos con dificultades en el proceso.

EFE